

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN GENERAL

OEA/Ser.G
CP/CG/INF. 12/14
28 de agosto 2014
Original: español

**DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES SURGIDAS DURANTE EL 2º FORO CON LA
SOCIEDAD CIVIL PREVIO AL XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA
NIÑA Y ADOLESCENTES**

Evento realizado en San Salvador, El Salvador
el 12 y 13 de agosto de 2014



Organización de los
Estados Americanos



Movimiento Mundial por la
Infancia de Latinoamérica
y El Caribe



2º FORO CON LA SOCIEDAD CIVIL PREVIO AL XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES

San Salvador, El Salvador – 12 y 13 de agosto de 2014

En preparación del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el Departamento de Asuntos Internacionales de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) facilitaron un espacio de diálogo con representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil provenientes de Estados Miembros de la OEA para que compartieran sus experiencias y opiniones sobre las políticas implementadas por los Estados Miembros en relación al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, centrándose según lo aprobado por el Consejo Directivo del IIN, en los siguientes tres ejes temáticos:

- 1) la violencia contra la niñez y adolescencia en el marco de los 25 años de promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)
- 2) La explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)
- 3) Las y los adolescentes en conflicto con la ley y los sistemas de responsabilidad penal

Las y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, reunidos en el “2º Foro con la Sociedad Civil previo al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes”, convocado por el IIN, en coordinación con el Gobierno de El Salvador y con el apoyo del Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas de la OEA, el Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe, y el Gobierno de Brasil en su capacidad de país anfitrión del XXI Congreso Panamericano, los días 12 y 13 de agosto del año 2014, en la ciudad de San Salvador, presentamos este documento que recoge las recomendaciones que se consideran importantes para ser tomadas en cuenta en el marco del XXI Congreso Panamericano.

Considerando:

Que en los Estados de la región América Latina y El Caribe, a pesar de los avances que se han logrado en torno al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, aún persisten condiciones estructurales y económicas que determinan la exclusión social y la discriminación de niñas, niños y adolescentes perpetuando un marco que favorece la violencia hacia ellas y ellos.

Que observamos que el uso de la violencia contra niñas, niños y adolescentes persiste y es necesario fortalecer la implementación del enfoque de derechos en las políticas públicas, garantizando que las niñas, niños y adolescentes estén al centro de las mismas.

Recomendaciones Generales

- 1- Exigir a los Estados Miembros de la OEA que ratifiquen los instrumentos internacionales y regionales, armonizando sus legislaciones a fin de implementar sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- 2- Asegurar la formulación e implementación de planes de protección contra la violencia hacia la niñez y la adolescencia con enfoque de género a través del establecimiento de una hoja de ruta o una estrategia nacional, estableciendo roles y responsabilidades institucionales claras y recursos para su ejecución.
- 3- Implementar y fortalecer programas contra la violencia intrafamiliar, que es el factor principal que perpetúa el ciclo de la violencia en la sociedad.
- 4- Garantizar mayor inversión para la implementación de políticas públicas, planes nacionales de prevención y atención a favor de la protección contra todas las formas de violencia; en línea con el art. 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 5- Asegurar la existencia de una instancia inter gubernamental responsable de la planificación y coordinación de todas las acciones de violencia contra las niñas, niños y adolescentes así como de su adecuado seguimiento.
- 6- Implementar un sistema de registro de datos y generación de conocimiento cuyas metodologías y protocolos permitan recoger información de calidad y desagregada por sexo en forma sistemática y periódica sobre la situación de violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes, para identificar nuevas situaciones y formas de intervención.
- 7- Asegurar medidas para que los medios de comunicación cumplan con los estándares y normativa nacional e internacional existente, alineados a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- 8- Garantizar los espacios de participación y protagonismo de las niñas, niños y adolescentes para que sus opiniones sean tomadas en cuenta en el diseño de políticas de protección y atención contra la violencia y realizar rendiciones de cuentas para las niñas, niños y adolescentes.

Respecto a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes, a los 25 años de la Convención sobre los Derechos del Niño, recomendamos:

- 9- Asumir un rol activo en la búsqueda de canales y acciones para asegurar la protección de las niñas y niños contra toda forma de violencia como parte de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Post 2015.
- 10- Asegurar que las voces de los niños y las niñas sean incluidas en todas las instancias relativas a la protección de sus derechos, en todos los niveles de discusión y toma de decisiones.
- 11- Garantizar que los Estados conozcan, socialicen e implementen la observación general número 13 (2011) sobre el derecho de la niña, niño y adolescente a no ser objeto de ninguna forma de violencia.
- 12- Promover reformas legales que proscriban cualquier forma de violencia contra las niñas, niños y adolescentes; en particular el abuso sexual y el castigo físico y humillante; que constituyen factores importantes que originan y perpetúan la violencia.
- 13- Establecer hojas de rutas nacionales para erradicar la violencia, tomando como base las hojas de rutas elaboradas por los países en los eventos sub-regionales.
- 14- Promover una defensoría contra la impunidad en actos de violencia hacia la niñez, fortaleciendo la capacidad de los operadores de justicia y de investigación policial para dar respuestas oportunas y amigables que no los revictimice.

- 15- Garantizar que los programas para erradicar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes tengan una perspectiva inclusiva y no discriminatoria, abordando a toda la niñez y en particular a las poblaciones altamente vulnerables: primera infancia, personas en situación de discapacidad, niñez trabajadora, niñez en situación de calle, pueblos originarios, población LGBTI, niñez con padres y/o madres encarcelados, niñez migrante y a niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental.
- 16- Establecer políticas y programas para abordar otras formas de violencia que afectan a niñas, niños y adolescentes tales como la violencia armada y crimen organizado.

Respecto a la explotación sexual de niñas, niños y adolescente, recomendamos:

- 17- Crear y/o fortalecer unidades especializadas de policía, de investigación y de acusación, así como operadores especializados para la judicialización del delito de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA); teniendo en cuenta las tendencias emergentes de la problemática en el marco de las tecnologías de información y comunicación.
- 18- Crear y/o fortalecer programas nacionales de coordinación interinstitucional, que permita la atención integral durante la investigación, acusación, proceso judicial y de reinserción social de las niñas, niños y adolescentes sobrevivientes de delitos de ESCNNA.
- 19- Asegurar mecanismos de coordinación transnacional que permitan abordar la problemática, optimizando mecanismos para la cooperación en la prevención, asistencia y reparación de las víctimas y la efectiva judicialización en el marco de la jurisdicción transnacional de la ESCNNA.
- 20- Crear mecanismos para la detección de los casos de ESCNNA que involucren la denuncia amigable y el fortalecimiento de capacidades de autoridades competentes para que realicen investigaciones de oficio sin que medie denuncia.
- 21- Crear iniciativas destinadas a erradicar la demanda de ESCNNA, incluyendo acciones para la persecución de los victimarios y programas diferenciados para la atención especializada a personas victimarias adolescentes.
- 22- Exigir a los Estados que se judicialice el abuso sexual perpetrado en el seno familiar.
- 23- Promover la coordinación con el ámbito académico y otras instituciones para generar conocimientos especializados sobre ESCNNA que permita caracterizar la problemática y orientar las intervenciones en los países y en el nivel regional.
- 24- Garantizar los mecanismos para restitución de derechos y reintegración de niñas, niños y adolescentes víctimas y fortalecimiento de los contextos familiares, educativos y comunitarios a través de programas de atención integral para evitar la revictimización.
- 25- Implementar programas que protejan a las niñas, niños y adolescentes en contextos de migración, teniendo en cuenta las dinámicas de movimiento al interior de los países y entre ellos. Es necesario incrementar las acciones de protección y prevención en las zonas fronterizas.

Respecto a los sistemas de responsabilidad penal adolescente, recomendamos:

23. Promover e implementar un modelo de gestión basado en la visión de reinserción integral garante de la protección de los derechos fundamentales de las y los adolescentes privados de libertad y el uso mínimo del derecho penal.
24. Priorizar la creación de mecanismos independientes de recepción e investigación de denuncias sobre violaciones de derechos humanos en los centros de privación de libertad y tomar las medidas necesarias cuando las situaciones las requieran.
25. Fortalecer las capacidades técnicas y formativas de los operadores del sistema de justicia y de las o los funcionarios de los centros especializados en justicia penal adolescente, en base a los principios y directrices del derecho internacional en este ámbito.
26. Promover la incorporación de la Justicia Restaurativa, medidas socioeducativa y/o de supervisión y orientación como alternativas a la privación de libertad.
27. Asegurar que los Estados incrementen progresivamente la edad mínima de responsabilidad penal a los 18 años. Una vez establecida la edad mínima por ley, asegurar la aplicación del principio de no regresión. En cualquier caso, no se deben de incluir a las y los adolescentes en el sistema de justicia penal formal.
28. Se requiere de un Sistema de Justicia y centros juveniles con personal que respete los derechos de las niñas, niños y adolescentes, teniendo en cuenta que éstos se encuentran bajo la protección del Estado, cuando se encuentran privados de libertad, eliminando la violencia institucionalizada.

Agradecimientos

Finalmente, agradecemos al IIN y al Departamento de Asuntos Internacionales de la OEA la oportunidad brindada en este Foro y solicitamos que el mismo constituya un espacio permanente de consulta a la sociedad civil, previa, durante y entre los Congresos Panamericanos del Niño, la Niña y Adolescentes, posibilitando el seguimiento de las recomendaciones emitidas en este marco. Exhortamos a los Estados a implementar mecanismos de monitoreo y evaluación a las resoluciones de los Congresos Panamericanos de niñez y adolescencia.

Así mismo felicitamos la decisión de la Asamblea General de la OEA de elevar a la condición de Conferencia Especializada el XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y hacemos votos por una activa participación de las delegaciones nacionales y de los niños, niñas y adolescentes que se reunirán en dicha ocasión.

Anexos: Programa del 2º Foro con la Sociedad Civil

Lista de participantes del 2º Foro con la Sociedad Civil

**2º FORO CON LA SOCIEDAD CIVIL PREVIO AL
XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES**
San Salvador, El Salvador – 12 y 13 de agosto de 2014

PROGRAMA

INTRODUCCIÓN

Las organizaciones de la sociedad civil tienen un rol importante para la definición y el logro de los objetivos de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de democracia, seguridad multidimensional, desarrollo integral y promoción y protección de los derechos humanos en el Hemisferio. Las contribuciones de los actores de la sociedad civil a nivel de la OEA y de sus organismos especializados son claves para determinar y asegurar el logro de estos objetivos, y el cumplimiento de mandatos y compromisos a nivel internacional, nacional y local.

En este espíritu, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), en coordinación con el Gobierno de El Salvador y con el apoyo del Departamento de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Externas (DAI/SRE) de la OEA, el Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe y el Gobierno de Brasil en su capacidad de país anfitrión del XXI Congreso Panamericano, realizará el *2º Foro con la Sociedad Civil previo al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes* con el propósito de ofrecer a representantes de la sociedad civil que monitorean la implementación de las iniciativas de la OEA - especialmente en el área de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes - la posibilidad de dialogar e intercambiar ideas y experiencias sobre esta temática. Asimismo, los participantes podrán, con el apoyo del IIN y DAI/SRE, formalizar y compilar sus recomendaciones que serán entregadas con anticipación para la consideración de las Delegaciones Nacionales, y que serán presentadas en formato de conclusiones en Plenaria General del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes que se llevará a cabo en Brasilia, Brasil del 10 al 12 de diciembre de 2014.

Este documento presenta los objetivos, resultados esperados, la metodología y el formato de las sesiones, así como la agenda del 2º Foro con la Sociedad Civil previo al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

OBJETIVO

En preparación al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes, el Departamento de Asuntos Internacionales, el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes y el Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe celebrarán el 2º Foro con la Sociedad Civil los días 12 y 13 de agosto de 2014 en San Salvador, El Salvador, con el objetivo de generar un diálogo y ofrecer la oportunidad a los actores de la sociedad civil para intercambiar ideas y elaborar propuestas y recomendaciones sobre la temática central del XXI Congreso – la violencia contra la niñez y adolescencia en el marco de los 25 años de promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

RESULTADOS ESPERADOS

Los resultados esperados del 2º Foro con la Sociedad Civil previos al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes incluyen:

1. Generar un diálogo y recomendaciones sobre la temática del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes para la consideración de las Delegaciones de los Estados Miembros;
2. Examinar y evaluar los avances y retos en la implementación de la Convención sobre los Derechos del Niño a 25 años de su promulgación; y
3. Promover la participación e involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de niños, niñas y adolescentes, en el monitoreo y promoción de los temas de la niñez y la adolescencia relacionados con la agenda interamericana.

METODOLOGÍA Y FORMATO

El 2º Foro con la Sociedad Civil tendrá una duración de un día y medio y se realizará en San Salvador, El Salvador los días 12 y 13 de agosto de 2014. El Foro se enfocará en cuestiones relacionadas con la temática central del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes “la violencia contra las niñas, niños y adolescentes”, con especial énfasis en 1) la violencia contra la niñez y adolescencia en el marco de los 25 años de promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), 2) las y los adolescentes en conflicto con la ley y los sistemas de responsabilidad penal; y 3) la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

La mañana del primer día consistirá en una sesión inaugural; una introducción al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes por el IIN; una presentación del Departamento de Asuntos Internacionales (DAI) de SRE sobre los antecedentes del Foro seguido de una breve explicación de la metodología del Foro; y, la Primera Sesión Plenaria sobre la temática de la violencia contra la niñez y adolescencia en el marco de los 25 años de promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). En dicha Primera Sesión Plenaria, el Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe (MMI-LAC) realizará una presentación respecto de sus acciones en el marco de la agenda regional de niñez y de seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los niños y niñas, entre otras presentaciones.

En la tarde del primer día, se realizará la Segunda Sesión Plenaria sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

En la mañana del segundo día se llevará a cabo la Tercera Sesión Plenaria del evento sobre las y los adolescentes en conflicto con la ley y los sistemas de responsabilidad penal.

En cada sesión plenaria se realizarán presentaciones seguidas de un diálogo con los participantes. El 2º Foro de la Sociedad Civil culminará con una sesión de clausura.

Las recomendaciones de los grupos de cada sesión serán compiladas y consolidadas en un documento que será presentado a los Estados Miembros en el marco del Consejo Permanente y a los participantes del XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes.

Los panelistas de las presentaciones estarán integrados por adultos expertos en las temáticas definidas en forma conjunta previa a la realización del Foro y delegados de grupos organizados de niños, niñas y adolescentes de la región.

Se prevé la participación plenaria de los participantes así como la realización de grupos de trabajo sobre los temas a desarrollar.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Con el objetivo de enriquecer la discusión en cada área temática del Foro, se sugiere que los participantes estén familiarizados con los siguientes documentos:

- [Proyecto de Temario - XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes](#)
- [Resolución CD/RES 05 \(88-R/13\) XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES](#)

IDIOMAS

Las sesiones plenarias y sesiones de los grupos de trabajo del 2º Foro con la Sociedad Civil serán en español.

ESPECIFICACIONES LOGÍSTICAS

Los participantes deberán asumir el costo de transporte desde su país de origen hasta San Salvador.

Asimismo, todos los representantes de la sociedad civil son responsables de reservar y pagar por su propio alojamiento. Se recomienda a los participantes que reserven sus habitaciones de hotel con anticipación. Debajo encontrará los datos del Hotel Sheraton Presidente donde se llevará a cabo el Foro con la Sociedad Civil.

Hotel Sheraton Presidente
Final Avenida la Revolución
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2283-4000
Fax: (503) 2283-4040
Correo electrónico: sansalvador.presidente@sheratonpresidente.com.sv
Página Web: [Sheraton Presidente San Salvador](#)
Tarifa: Habitación sencilla o doble: US\$ 159 + IVA

La OEA no se hará responsable del transporte, alojamiento, alimentación y otros costos incurridos por los participantes durante su estadía en San Salvador, El Salvador.

AGENDA

12 de agosto de 2014

2º Foro con la Sociedad Civil previo al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

Hora: 9:00am - 4:30pm

Lugar: Hotel Sheraton Presidente
Salón Presidente 4
San Salvador, El Salvador

- 8:30am** **Registro**
- 9:30am** **Sesión Inaugural**
- Ronalth Iván Ochaeta, Representante de la Secretaría General de la OEA en El Salvador
 - Beat Rohr, Director Regional de *Save the Children International*, Secretaría del *Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe (MMI-LAC)*
 - Hayleen Vásquez, adolescente de la *Red de Niños Niñas y Adolescentes de El Salvador (RENAES) /Red Latinoamericana de Niños, Niñas y Adolescentes (REDNNyAs)*
 - Josué Díaz, adolescente de la *Red Regional de Niños, Niñas y Adolescentes – América Latina y Caribe*
 - Zaira Navas, Vicepresidenta del *Consejo Directivo del IIN* y Directora Ejecutiva del *Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)*
- 10:00am** **Introducción al XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes**
- Dolores Aguilar, Directora General del *IIN*
- 10:20am** **Antecedentes y metodología para el desarrollo del 2º Foro**
- Eric Ambrose, Departamento de Asuntos Internacionales, *OEA*
 - Diálogo
- 10:45am** **Café**
- 11:00am** **Primera Sesión Plenaria: la violencia contra la niñez y adolescencia en el marco de los 25 años de promulgación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**
1. Reporte sobre los avances y desafíos en el seguimiento al estudio de la ONU sobre violencia contra los niños (UNVAC)
 - Rocío Valencia, Secretaría del *MMI-LAC*
 2. Lecciones aprendidas en el marco de la aprobación a la ley contra el castigo físico y humillante en Brasil
 - Marcia Oliveira, Coordinadora de la *Campaña Nacional Não Bata, Eduque*

- 11:20am** Diálogo facilitado por Amanda Rives de *Visión Mundial*
- 12:20pm** **Compilación de las recomendaciones de la sociedad civil**
- 1:00pm** **Almuerzo**
- 2:30pm** **Segunda Sesión Plenaria: la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA)**
1. Panorama regional de la ESCNNA: retos y oportunidades en el corto y mediano plazo
 - Lesly Zambrano, Representante por América Latina ante la Junta Directiva Mundial, *End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes(ECPAT)*
 2. Retos y desafíos desde la protección de derechos
 - Lyda Guarín, Asesora Regional de Protección de la Niñez, *Plan International*
 3. Acceso a la justicia para víctimas de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes
 - Ludin de Chávez, Directora de Operaciones de Programas y Punto Focal en Emergencias, *Save the Children International*
- 3:00pm** Diálogo facilitado por Fabio González de *ECPAT International*
- 4:00pm** **Compilación de las recomendaciones de la sociedad civil**
- 4:30pm** **Cierre**

13 de agosto de 2014

**2º Foro con la Sociedad Civil previo al
XXI Congreso Panamericano del Niño, la Niña y Adolescentes**

Hora: 8:30am – 1:00pm

Lugar: Hotel Sheraton Presidente
Salón Presidente 4

- 8:30am Tercera Sesión Plenaria: las y los adolescentes en conflicto con la ley y los sistemas de responsabilidad penal**
1. Una mirada desde los y las adolescentes sobre la justicia juvenil y los derechos humanos de los niños y niñas en las Américas
 - Hamilton Steven Sandoval Portillo y Rocío Abigaíl Linares Palacios; adolescentes de la *Red de Niños Niñas y Adolescentes de El Salvador (RENAES)* y miembros de la *Red Latinoamericana y Caribeña de Niños, Niñas y Adolescentes (REDNNyAs)*
 - Georgina Villalta, Gerente General de la *Red para la Infancia de El Salvador (RIA)*, Miembro del Consejo Coordinador de la *Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC)*
 2. Informe “Creando sistemas de justicia juvenil no violentos”
 - Milena Grillo, *Consejo Internacional de ONG sobre Violencia contra los NNA*, Representante para América Latina por la *REDLAMYC*
 3. Retos y desafíos en la región de América Latina y el Caribe
 - Juan Fumeiro, Vicepresidente Regional de *Defensa de los Niños Internacional (DNI) América*
- 9:00am** Diálogo facilitado por Jorge Valladares de *Visión Mundial Honduras*
- 10:00am** **Compilación de las recomendaciones de la sociedad civil**
- 10:30am** **Café**
- 10:45am** **Intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas para el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de las declaraciones de Foros de Sociedad Civil.**
- Jorge Freyre, *Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe*
- 11:00am** **Presentación y edición de las recomendaciones de la sociedad civil**
- 12:00pm** **Cierre**
- Matthew Carlson, Director Regional Interino de *Plan International*, Representante del *Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y El Caribe (MMI-LAC)*

- Yeismarglis Pargas Rodríguez, adolescente del *Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (MOLACNATS)*
- Alex López, adolescente de la *Red de Niños, Niñas y Adolescentes, Municipio San Rafael Cedros*
- Dolores Aguilar, Directora General del *IIN*

**2º FORO CON LA SOCIEDAD CIVIL PREVIO AL
XXI CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES**

San Salvador, El Salvador - 12 y 13 de agosto de 2014

Lista de Participantes

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

BRASIL

Aldeas Infantiles SOS
Fábio José Garcia Paes

Fundação Abrinq pelos Direitos da Criança e do Adolescente
Maitê Fernandez Gauto
Katerina Volcov

Rede Nao Bata, Eduque
Marcia Oliveira

Serviço Social da Indústria (SESI)
Fernando Luz Carvalho

Uniao Marista do Brasil
Leila Paiva Regina de Souza

CHILE

Fundación Mi casa
Delia Del Gatto
Susana Pizarro

COSTA RICA

Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI)
Virginia Murillo

Consejo Internacional de ONG sobre Violencia contra los Niños, Niñas y Adolescentes / Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC)

Milena Grillo

World Vision International

Teresa Ferrari

Patricia del Pilar Horna Castro

EL SALVADOR

Aldeas Infantiles SOS

Karla Geraldine Guerrero

Nathaly Novoa de Romero

CEMUJER

José Luis Calderón Castro

Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe – El Salvador

Ima Roció Guirola

Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM) / Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL)

Blanca Flor Bonilla

Fundación de Estudios para la Aplicación del Derechos (FESPAD)

Ismelda Villacorta

Fundación Marista para la Solidaridad Internacional

Yanett Franco

Fundación Privada Intervida

José Antonio Calero

Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)

Lisette Orellana

Lilia Ivett Padilla

Plan Internacional

Sara Beatriz Berríos

Rodrigo Bustos

Alejandro López

Alma Salmerón

Yesenia Segovia

Carlos Tejada
Adolfo Vidal

Red Nacional Coincidir

Gricela López

Red Nacional de Niños Niñas y Adolescentes de El Salvador (RENAES)

Leslie Blanco
Rocío Abigaíl Linares Palacios
Fernando Martínez
Manuel Alejandro Rodríguez
Hamilton Steven Sandoval Portillo
Hayleen Vásquez

Red para la Infancia de El Salvador (RIA)

Ana Myriam Ayala
Vanessa Carolina Henríquez
Georgina Villalta

Red Viva de El Salvador

Elisa Rodríguez
Samuel Rodríguez

Save the Children El Salvador

Ludin de Chávez
Angelica Montes
Rosa Quintanilla
Sonia Silva

Universidad Centroamericana (UCA)

Ana Orellana

Viva Juntos por la Niñez

Ada Milca García de Ayala

World Vision International

Haydee Cartagena
Laura Colmenares
Claudia Cruz
Josué Díaz
Eugenia Erazo
Marla González
Jorge Hernández
Laura Mata
Juan Carlos Pacas Hernández

ESTADOS UNIDOS

World Organization for Early Childhood Education and Care (OMEP)

Gaby Fujimoto

GUATEMALA

Asociación Grupo Ceiba Guatemala

Marco Castillo

Erick Chew

Rómulo Adolfo Dávila

Carlos de León

Child Fund Guatemala

Guillermo Leverman

Child Hope

Alberto Vásquez

Plan Internacional

July Fuentes

HONDURAS

Coordinadora de Instituciones Privadas pro las niñas, niños, adolescentes,
Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN)

Wilmer Vásquez

Visión Mundial Honduras

Jorge Valladares

MÉXICO

Red Hemisférica de Parlamentarios y Exparlamentarios por la Primera Infancia (RHPEPI)

Alma Cruz

Omar Cuellar

Red por los Derechos de la Infancia en México

Juan Martín Pérez García

NICARAGUA

Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia
(CODENI)

Georgina Yamileth Mendoza

Marvin José Moreira

PAÍSES BAJOS / ARUBA

Child Helpline International
Altagracia Chapman

PANAMÁ

End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (ECPAT) International

Fabio González
Lesly Zambrano

Plan Internacional

Matthew Carlson
Shira de Leon
Lyda Guarin
Ruth Sansebastian
Maytee Zachrisson

Save the Children – Panamá

Beat Rohr

World Vision International

Amanda Rives

PERÚ

Save the Children-Perú

Sofía García
Rubi Geraldine Salazar
María del Rocío Valencia

REPÚBLICA DOMINICANA

Coalición ONGs por la Infancia

Peter de Wannamaecker

URUGUAY

Defensa de los Niños Internacional (DNI) América

Juan Pedro Fumeiro

Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe (MMI-LAC) / Red Latinoamericana y Caribeña por la Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (REDLAMYC)

Jorge Freyre

VENEZUELA

Save the Children-Venezuela
Yeismarglis Pargas Rodríguez
Jesús Alfredo Parra

ESTADOS MIEMBROS

EL SALVADOR

Katherine Valencia
Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA)

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)

Ronalth Ivan Ochaeta
Representante de la Secretaría General en El Salvador

Eric Ambrose
Departamento de Asuntos Internacionales

INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO, LA NIÑA Y ADOLESCENTES (IIN)

Zaira Navas
Vicepresidenta del Consejo Directivo del IIN

Dolores Aguilar
Directora General

Marco Moysen
Especialista

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)

María Teresa de Mejía
UNICEF, El Salvador